PROCESO DE SELECCIÒN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA ELECTRONICA
No. DASCD-SASI-001-2021
RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

Fecha: 05 de octubre de 2021
Entidad: Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital

Evaluadores;

Evaluadores Jurídicos:

Gina Paola Silva Vásquez
Subdirector Técnico Jurídico del Servicio Civil Distrital.

Olga Lucia Palacios Parada
Profesional Universitario - Subdirección Técnico Jurídica.

Evaluadores Técnicos:

Fabián Ricardo Romero Suárez
Subdirector de Gestión Corporativa y Control Disciplinario

Pedro Nel Campos González
Contratista Subdirección de Gestión Corporativa y Control Disciplinario-SGCCD

Andrés Felipe Ussa Castilla
Contratista Subdirección de Gestión Corporativa y Control Disciplinario-SGCCD

Evaluadores Financieros:

Fabián Ricardo Romero Suárez
Subdirector de Gestión Corporativa y Control Disciplinario

Yasmín Elena Gutiérrez Leal
Profesional Especializada Subdirección de Gestión Corporativa y Control Disciplinario-SG

Efraín Camilo Jurado Saavedra
Contratista Subdirección de Gestión Corporativa y Control Disciplinario-SGCCD

OBJETO DEL PROCESO DE SELECCIÓN;
"*Suministrar elementos de papelería, útiles de oficina y afines para el DASCD*"

PRESUPUESTO OFICIAL DEL PROCESO;
Que, el presupuesto oficial del presente proceso se estimó en la suma de **TREINTA Y DOS MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS MONEDA LEGAL COLOMBIANA ($32.288.546),** incluido el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A), cuando a ello hubiere lugar y demás impuestos, tasas, contribuciones de carácter nacional y/o distrital legales, así como los costos directos e indirectos en que incurra el contratista para la ejecución del contrato.

Que el presupuesto oficial se encuentra respaldado en los siguientes certificados de Disponibilidad Presupuestal, expedido por el responsable del presupuesto de la Entidad, así:

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	126	5	5
IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL	**VIGENCIA 2021**	**VIGENCIA 2022**	**VIGENCIA 2023**
3-1-2-02-01-02-0002-000 Pasta o pulpa, papel y productos de papel; impresos y artículos relacionados	$ 4.166.186	$ 4.045.074	$ 3.927.102
3-1-2-02-01-02-0004-000 Químicos básicos	$ 118.310	$ 141.800	$ 143.772
3-1-2-02-01-02-0005-000 Otros productos químicos; fibras artificiales (o fibras industriales hechas por el hombre)	$ 390.167	$ 397.301	$ 405.529
3-1-2-02-01-02-0006-000 Productos de caucho y plástico	$ 1.000.376	$ 1.415.693	$ 1.442.460
3-1-2-02-01-02-0008-000 Muebles; otros bienes transportables n.c.p.	$ 637.922	$ 1.000.536	$ 1.020.344
3-1-2-02-01-03-0002-000 Productos metálicos elaborados (excepto maquinaria y equipo)	$ 193.905	$ 383.498	$ 391.782
3-1-2-02-01-03-0005-000 Maquinaria de oficina, contabilidad e informática	$ 2.568.398	$ 4.559.994	$ 4.423.975
3-1-2-02-01-03-0006-000 Maquinaria y aparatos eléctricos	$ 262.524	$ 308.880	$ 318.146
3-1-2-02-01-03-0008-000 Aparatos médicos, instrumentos ópticos y de precisión, relojes	$ 6.058	$ 12.478	$ 12.853

OBJETO DE RECOMENDACIÓN:

Los miembros del Comité Evaluador recomiendan la adjudicación del Proceso de Selección Abreviada por Subasta Inversa Electrónica No. **DASCD-SASI-001-2021,** teniendo en cuenta las siguientes consideraciones;

Que el Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.7.1. del Decreto 1082 de 2015, publicó en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública SECOP II, el día treinta y uno (31) de agosto de 2021: i). el aviso de convocatoria; ii). los estudios y documentos previos; iii). el Proyecto de Pliego de Condiciones junto con sus anexos y formatos. Lo anterior con el fin de que los interesados formularan sus observaciones.

Que mediante Resolución 172 del 15 de septiembre de 2021, el Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital, ordenó la apertura del proceso bajo la modalidad de Selección Abreviada por Subasta Inversa Electrónica No. DASCD-SASI-001-2021, donde se incluyó el cronograma a seguir para cada una de las etapas que se adelantarían y los documentos que la estructuran.

Que, durante el plazo de publicación del Pliego de Condiciones definitivo, no se presentaron observaciones dentro del término de ley ni de forma extemporánea.

Que el 23 de septiembre de 2021 a las 2:00 P.M., conforme a lo establecido en el cronograma del proceso, se procedió al cierre de la Selección Abreviada por Subasta Inversa Electrónica No.DASCD-SASI-001-2021, recibiendo seis (6) ofertas a través de la plataforma SECOPII.

Que en cumplimiento del cronograma del proceso de Selección Abreviada por Subasta Inversa Electrónica No. DASCD-SASI-001-2021, la evaluación de las ofertas se realizó entre el 23 y el 27 de septiembre de 2021, fecha ultima en que fue publicada a través de la plataforma y la cual arrojó el siguiente resultado consolidado:

PROPONETE	EVALUACION JURIDICA	EVALUACION FINANCIERA	EVALUACION TECNICA
KEY MARKET S.A.S	NO HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
COMERCIALIZADORA CASAS LTDA	NO HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
CRISTIAN SANTIAGO CAMARGO AHUMADA	NO HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
ALIANZA ESTRATEGICA OUTSOURCING & SUMINISTROS S.A.S	NO HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
SERVICIOS Y SUMINISTROS STELAR S.A.S	NO HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
PROVEINSUMOS S.A.S.	NO HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO

Que de conformidad con lo dispuesto en el numeral 3 del artículo 2.2.1.2.1.2.2. del Decreto 1082 de 2015, los informes de verificación de requisitos habilitantes en sus contenidos jurídicos, técnicos y financieros, fueron publicados y permanecieron a disposición de los proponentes entre el 27 y el 30 de septiembre de 2021, en el portal del Sistema Electrónico para la Contratación Pública - SECOP II www.colombiacompra.gov.co, para que se presentaran las observaciones que estimaran pertinentes.

Que dentro del término para presentar observaciones al informe de verificación o evaluación de las propuestas, no se presentaron observaciones al mismo pero, se allegaron escritos subsanatorios a través dela plataforma SECOPII por parte de los oferentes que a continuación se relacionan: **PROVEINSUMOS S.A.S.** mediante mensaje **CO1.MSG.3016309 28/09/2021 9:33:06 AM, CRISTIAN SANTIAGO CAMARGO AHUMADA** mediante mensaje **CO1.MSG.3018971 28/09/2021 4:00:36 PM, COMERCIALIZADORA CASAS LTDA** mediante mensaje **CO1.MSG.3019799 28/09/2021 5:22:14 PM, S&S SERVICIOS Y SUMINISTROS STELAR S.A.S** mediante mensaje **CO1.MSG.3022328 29/09/2021 11:01:55 AM, KEY MARKET S.A.S** mediante mensaje **CO1.MSG.3024754 29/09/2021 5:07:21 PM**, **ALIANZA ESTRATEGICA OUTSOURCING & SUMINISTROS S.A.S** mediante mensajes **CO1.MSG.3032498 1/10/2021 1:51:12 PM y** el **CO1.MSG.3027946** ***30/09/2021 1:38:38 PM.***

Que una vez evaluados los documentos subsanatorios relacionados anteriormente, se publica el Informe consolidado el 01 de octubre de 2021 a las 4:30 P.M. a través de la plataforma SECOPII, obteniendo el siguiente resultado:

PROPONETE	EVALUACION JURIDICA	EVALUACION FINANCIERA	EVALUACION TECNICA
KEY MARKET S.A.S	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
COMERCIALIZADORA CASAS LTDA	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO

CRISTIAN SANTIAGO CAMARGO AHUMADA	**HABILITADO**	**HABILITADO**	**HABILITADO**
ALIANZA ESTRATEGICA OUTSOURCING & SUMINISTROS S.A.S	**HABILITADO**	**HABILITADO**	**HABILITADO**
SERVICIOS Y SUMINISTROS STELAR S.A.S	**HABILITADO**	**HABILITADO**	**HABILITADO**
PROVEINSUMOS S.A.S.	**HABILITADO**	**HABILITADO**	**HABILITADO**

Que el 04 de octubre de 2021 a las 10:00 A.M., conforme con lo establecido en el cronograma del proceso, se procedió a la APERTURA DEL SOBRE ECONOMICO teniendo en cuenta los proponentes habilitados jurídica, técnica y financieramente para participar en la Subasta Electrónica. Se hace revisión de las propuestas económicas por parte de los evaluadores técnicos, quienes indicaron a través de correo electrónico que las ofertas económicas se encontraban ajustadas a lo exigido en el pliego de condiciones y por tanto, se habilitaban para entrar a participar en el evento de subasta.

Que verificado lo anterior y, de acuerdo al cronograma, siendo las 10:50 A.M del 04 de octubre de 2021, se procede a publicar la LISTA DE PARTICIPANTES en el evento de la subasta inversa electrónica, a través de la plataforma SECOP II con el fin de dar paso a su configuración.

Que siendo las 12:00 A.M. del 04 de octubre de 2021, se da inicio al evento de subasta electrónica, la cual finalizo a la 01:27 P.M., siendo el mejor lance valido de acuerdo al informe de subasta arrojado por la plataforma, el realizado por el proponente **COMERCIALIZADORA CASAS LTDA** por valor de $21.038.949.70 Moneda Legal Colombiana.

Que el informe al que se hace referencia, fue publicado a través de la mensajería de la plataforma para que los participantes conocieran el resultado final del evento.

Que el Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital conociendo el resultado del evento de subasta y su adjudicatario, con fundamento en lo establecido en la Guía para el manejo de ofertas artificialmente bajas en Procesos de Contratación de Colombia Compra Eficiente - Subasta Inversa, realizó un requerimiento al proponente COMERCIALIZADORA CASAS LTDA para que justifique por qué su oferta tiene un 34,82% de ahorro frente al Estudio de mercado elaborado por la entidad y si con este ahorro, garantiza una correcta ejecución del objeto contractual.

Que frente al requerimiento hecho por la entidad, el señor **JUAN CARLOS CASAS RODRIGUEZ,** en calidad de representante legal de **COMERCIALIZADORA CASAS LTDA,** allega mediante mensaje CO1.MSG.3039675 de 4/10/2021 7:43:48 PM, dando respuesta al requerimiento con suficiente argumento para justificar el precio ofertado en el evento de subasta inversa electrónica y por el cual se adjudica el presente proceso.

Que el comité evaluador de acuerdo con las competencias que corresponden a cada uno, RECOMIENDÓ a la Directora del Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital, en su calidad de Ordenadora del Gasto de la Entidad, adjudicar la Selección Abreviada por Subasta Inversa Electrónica para la adquisición de bienes y servicios de características técnicas uniformes y de común utilización No. DASCD-SASI-001-2021, cuyo objeto consiste en: *"*Suministrar elementos de papelería, útiles de oficina y afines para el DASCD*",* al proponente **COMERCIALIZADORA CASAS LTDA.**, identificado con NIT. 830.147.042-2, representada legalmente por **JUAN CARLOS CASAS RODRIGUEZ**, identificado con C.C. No. 79.277.782 de Bogotá, por un valor de **VEINTIÚN**

MILLONES TREINTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA PESOS ($21.038.950) MLC, incluido el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A), cuando a ello hubiere lugar y demás impuestos, tasas, contribuciones de carácter nacional y/o distrital legales, así como los costos directos e indirectos en que incurra el contratista para la ejecución del contrato, por un plazo establecido hasta el 31 de diciembre de 2023, contado a partir de la suscripción del acta de inicio previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del respectivo contrato.

Para Constancia se firma el día 5 de octubre de 2021.

Comité Evaluador Jurídico

GINA PAOLA SILVA VASQUEZ
Subdirectora Técnica Jurídica del Servicio Civil Distrital

OLGA LUCIA PALACIOS PARADA
Profesional Universitario de la STJ.

Comité Evaluador Técnico / Experiencia / Económica / Ponderación

Fabián Ricardo Romero Suárez
Subdirector de Gestión Corporativa y Control Disciplinario

Pedro Nel Campos González
Contratista Subdirección de Gestión Corporativa Control Disciplinario

Andrés Felipe Ussa Castilla
Contratista Subdirección de Gestión Corporativa y Control Disciplinario

Comité Evaluador Financiero y Organizacional

Fabián Ricardo Romero Suárez
Subdirector de Gestión Corporativa y Control Disciplinario

Yasmin Elena Gutiérrez Leal
Profesional Especializada Subdirección de Gestión Corporativa y Control Disciplinario

Efraín Camilo Jurado Saavedra
Contratista Subdirección de Gestión Corporativa y Control Disciplinario